

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1440/26

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de las Plantillas de Personal del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido y de su Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes, según acuerdo adoptado en sesión extraordinaria núm. 3 de 20 de abril de 2026, y como quiera que no se han presentado reclamaciones durante el período de exposición al público, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública las Plantillas de Personal para general conocimiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

PLANTILLAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN	
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL						
	SECRETARÍA GENERAL	CATEGORÍA SUPERIOR	SECRETARIO	A1	1	
	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	INTERVENTOR-TESORERO	A1	2	
ADMINISTRACION GENERAL						
	TÉCNICA		TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	10	
	GESTIÓN		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERAL	A2	11	
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	68	
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	42	
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	19	
ADMINISTRACION ESPECIAL						
	TÉCNICA					
		TÉCNICO SUPERIOR				
		ARQUITECTO	A1	4		
		ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	7		
		INGENIERO DE EDIFICACIÓN	A1	3		
		INGENIERO INDUSTRIAL	A1	1		
		INGENIERO TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA	A1	1		
		LICENCIADO EN DERECHO	A1	1		
		LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	A1	4		
		T.S.A.E./AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	A1	1		
		T.S.A.E./BIENESTAR SOCIAL	A1	3		
		T.S.A.E./ECONOMÍA Y FINANZAS	A1	6		
		T.S.A.E./ECONÓMICO-FINANCIERO	A1	2		
		T.S.A.E./INFORMATICA Y DESARROLLO	A1	1		
		T.S.A.E./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1	1		
		T.S.A.E./RECURSOS HUMANOS	A1	1		
		T.S.A.E./SERVICIOS FISCALES	A1	1		
		TÉCNICO MEDIO				
		ARQUITECTO TÉCNICO	A2	1		
		GRADO EDIFICACIÓN	A2	4		
		INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	2		
		INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	2		
		INGENIERO TÉCNICO TOPOGRAFIA	A2	1		
		T.M.G./BIBLIOTECONOMÍA	A2	2		
		T.M.G./BIENESTAR SOCIAL	A2	3		
		T.M.G./COMUNICACIÓN	A2	2		
		T.M.G./CONTRATACIÓN	A2	1		
		T.M.G./CULTURA	A2	1		
		T.M.G./ECONÓMICO-JURÍDICO	A2	11		
		T.M.G./FOMENTO Y DESARROLLO	A2	2		
		T.M.G./INFORMÁTICA	A2	6		
		T.M.G./ORIENTACIÓN LABORAL	A2	1		
		T.M.G./PARTICIPACIÓN	A2	1		
		T.M.G./PERSONAL	A2	3		
		T.M.G./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A2	1		
		T.M.G./TRABAJO SOCIAL	A2	15		
		T.M.G./EDUCADOR SOCIAL	A2	2		
		TÉCNICO SUPERIOR/ADMINISTRACIÓN	B	1		
		TÉCNICO SUPERIOR/EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	B	2		
		TÉCNICO SUPERIOR/INFORMÁTICA	B	3		
		TÉCNICO SUPERIOR/INTEGRACIÓN SOCIAL	B	1		
		AUXILIAR				
		AUXILIAR DE GESTIÓN	C1	5		
		AUXILIAR INFORMATICA	C1	5		
		AUXILIAR PARTICIPACIÓN	C1	1		
		AUXILIAR TURISMO	C1	2		
		AUXILIAR P.R.L.	C2	1		
		SERVICIOS ESPECIALES				
			POLICÍA LOCAL			
			INTENDENTE	A1	1	
			INSPECTOR	A2	1	
			SUBINSPECTORES	A2	3	
			OFICIALES	C1	14	
			POLICIA	C1	102	
			COMETIDOS ESPECIALES			
			AGENTE VERIFICADOR	C1	9	
			ENCARGADO PROTOCOLO	C1	1	
			INSPECTORES URBANISTICOS	C1	1	
			MONITOR	C1	11	
			OFICIAL JEFE	C1	1	
		OFICIALES ESPECIALISTAS	C1	4		
		RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	C1	1		
		AUXILIAR CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPARTO	C2	5		
		MONITOR AUXILIAR	C2	7		
		SECRETARIA	C2	1		
		PERSONAL OFICIOS				
		AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	C2	11		
		OFICIALES	C2	12		

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
PSICÓLOGO	GRADO PSICOLOGÍA	1
T.M.G./TURISMO	GRADO TURISMO	2
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	5
MONITORES AUXILIARES	ESO O EQUIVALENTE	4
MONITOR/TALLERES	ESO O EQUIVALENTE	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	7
PEONES	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA		1
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN		1
GABINETE DE PRENSA		1
COORDINADOR/A OO.PP.		1
ASESOR GRUPO POLITICO		3
AUXILIAR GRUPO POLITICO		3

ANEXO PLANTILLA/ PUESTOS PERSONAL LABORAL SUBROGADO – PROCEDENTE DE LA SUBROGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CATASTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Convenio Colectivo del Sector de Estudios Técnicos y Oficinas de Arquitectura y Oficinas y Despachos en General. Código convenio 04000295011982. BOP ALMERÍA 30 de noviembre de 2023			
ANEXO IV			
	CATEGORÍAS	NIVEL RETRIBUTIVO CONVENIO	EFFECTIVOS
GRUPO 1º.- TITULADOS/AS	TITULADO/A GRADO SUPERIOR	1	4
GRUPO 2º.- ADMINISTRATIVOS/AS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO (JEFE/A SUPERIOR)	2	1
GRUPO 2º.- ADMINISTRATIVOS/AS	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5	1
GRUPO 2º.- ADMINISTRATIVOS/AS	JEF/A DE SEGUNDA	6	3
GRUPO 2º.- ADMINISTRATIVOS/AS	AUXILIARES	11	8
GRUPO 3º.- TECNICOS/AS DE OFICINA	PROGRAMADOR/A – ORDENADOR	3	1
GRUPO 4º.- ESPECIALISTAS DE OFICINA	OPERADOR/A MÁQUINAS BÁSICAS	7	2

PLANTILLAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERAL	A2	1
	AUXILIAR		ADMINISTRATIVO	C1	1
	SUBALTERNA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1
			SUBALTERNO	APO	10
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR	T.S.A.E./GESTIÓN DEPORTIVA T.S.A.E./GESTION ECONOMICA	A1 A1	1 1
		TÉCNICO MEDIO	T.M.G./DEPORTES	A2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		COMETIDOS ESPECIALES	MONITOR	C1	4
		PERSONAL OFICIOS	AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE C.P.	C2	4

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
T.M.G./DEPORTES	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL JEFE	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL	GRADUADO ESCOLAR	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	6
SUBALTERNO	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia en Almería en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, conforme con lo previsto en el artículo 46 en relación con el artículo 8 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Ejido, a 22 de mayo de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.